

Gerente

Ramón Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGINAS DE LA TIERRUCA

VII.

El Rey don Felipe IV premia la lealtad de Tortosa.

Dominada la rebelión, cambió el aspecto de Tortosa, porque renació el orden y la tranquilidad de sus habitantes; pero la sublevación contra el Gobierno continuaba en lo demás de Cataluña, y esta plaza atraía las miradas de la Diputación de Barcelona, que entonces era la autoridad superior del Principado.

No habiendo aquí guarnición, se proyectó enviar de Barcelona un Diputado con algunas fuerzas, bajo el pretexto de asegurar la tranquilidad, aunque el verdadero fin era oponerse al ejército Real, que por la parte de Aragón se acercaba a las fronteras de Cataluña. Para preparar mejor esta combinación, el Diputado escribió desde Vilasaca en 19 de setiembre de 1640, diciendo a los Procuradores de esta ciudad, que pensaba venir con fuerzas numerosas, que se hallaría pronto en Miravet, y esperaba que enviarían a dicha villa una persona de confianza para ponerse a acordar.

Tortosa rechazó con energía esta proposición, contestando que no necesitaba auxilio, pues se bastaba a sí misma para su tranquilidad interior; y en cuanto a los enemigos de fuera, esperaba que pronto vendría el ejército Real.

Esta contestación se supo en Madrid el mismo tiempo que la noticia de que los sediciosos habían sido vencidos, siendo tan grande el efecto que causó en el ánimo del Rey, que en 29 de setiembre de dicho año, concedió a Tortosa el título de *Ciudad Fidelísima y Ejemplar*, declarándola a demás exenta del tributo llamado de quintos, que debía pagar como las otras poblaciones. Hé aquí algunos pormenores de este notable documento.

Después de manifestar el Rey el leal

comportamiento de los habitantes de Tortosa, dice lo siguiente:

«Quedo con grande estimación y satisfacción, de la forma con que os habéis gobernado en estas acciones, que muestran enteramente vuestra fidelidad y efecto a mi servicio, y dan ejemplo a toda la provincia. Por lo cual, quedará siempre en mi memoria tan grande servicio, para cuanto fuere beneficio y honra de esa Ciudad; de manera que conozcan todos la gratitud con que estoy de procedimientos tan dignos de estimación, y cuán en mi gracia está esa Ciudad, esperando que con nuevas demostraciones, proseguiréis en lo que habéis comenzado, para grangear mayores méritos.

«Y para que quede memoria en todos tiempos de vuestra fidelidad (que con justa emulación deben todos seguir este ejemplo) en parte del reconocimiento de mi gratitud, he sido servido de hacer merced a esa Ciudad del título de *Fidelísima y Ejemplar*, para que con esta honra quede en la memoria de los tiempos la acción que habéis obrado, y cuán grata me ha sido; y he mandado que se despache privilegio de esta merced.

«Y asimismo soy servido de hacer merced de la remisión del derecho de quintos, perpetuamente, que esta obligada a pagar esa Ciudad; y si estuviera hecho concierto de él, remitiros también perpetuamente la cantidad que debieris pagar por el concierto, de que asimismo he mandado se os despache privilegio.»

Estas fueron las distinciones que recibió Tortosa por su fidelidad. ¡Y cosa singular! No había de pasar mucho tiempo sin que se presentasen nuevas ocasiones de manifestar su adhesión al Rey, y su constancia y valor en situaciones muy apuradas; pues como ya hemos dicho en otros artículos, el año 1642 esta ciudad sufrió el sitio que le puso el General francés La Motte; y habiendo sido rechazado el enemigo, en julio del año 1648 sufrió otro sitio, logrando entrar el ejército francés, que

causó los desastres que ya hemos visto. Por manera, que los años de 1640 a 1648, son sin duda los de más calamidades que se registran en la historia de Tortosa; pero también fué entonces cuando se vió la lealtad y el valor de sus habitantes, nacido todo de su gran patriotismo y de su adhesión a los principios religiosos.

RAMÓN O'CALLAGHÁN.

Asilo para niños abandonados

Aunados en hermoso y sublime consorcio el Poder oficial representado por la digna primera autoridad civil de la provincia; la Iglesia, siempre propicia a manifestarse en cuanto signifique amparo al desvalido, y el pueblo, se ha fundado en Tarragona, apenas iniciada la idea, la *Casa asilo de San José* destinada a escuela de golfos, albergue de niños abandonados y correccional de menores de quince años.

El Asilo está situado en uno de los puntos más pintorescos de los alrededores de aquella ciudad. Al final del llamado «Campo de Marte» que sirve para la instrucción de los Regimientos que guarnecen la plaza, en una finca propiedad del Excmo. Sr. D. León Alasá, ha quedado instalada esa nueva cristalización de la Caridad Tarraconense. Desde allí se domina por una parte todo el Campo de Tarragona, el puerto y el mar Mediterráneo hasta más allá del Cabo de Salou y por otra la ciudad vista de espaldas. Anejo al edificio hay una hectárea de huerta que servirá de jardín escuela y granja agrícola a los alumnos y asilados.

Los niños están divididos en dos secciones. La primera comprende a los de seis a diez años de edad y en ella estarán inscritos los golfos y demás niños de la capital que no concurren a las Escuelas públicas. Además de instruirlos y educarlos, la Cantina escolar aneja al asilo les servirá comida y merienda.

Los de la segunda ó sea de los diez

a dieciséis años quedarán a toda pensión, extendiéndose la instrucción y educación al aprendizaje de un arte ú oficio ó a la preparación para las faenas del campo, a donde se les destinará en definitiva bajo la vigilancia de las Juntas de Protección a la Infancia, distribuidos entre los mejores propietarios de la provincia que habitualmente residan en sus fincas.

En la Junta Directiva, tienen representación las primeras autoridades civil, eclesiástica y local; la Junta de Protección a la Infancia; el Excmo. Ayuntamiento y todas las clases sociales; existiendo una Junta protectora compuesta de todas las autoridades y las personalidades más prestigiosas de la ciudad y una Junta auxiliadora de señoritas, encargadas del Ropero del Asilo.

La fundación cuenta como ingresos ordinarios las suscripciones de sus cooperadores y las subvenciones de las Corporaciones. Es tanto el entusiasmo con que se ha acogida la obra que está asegurado su funcionamiento. Esto no obstante, conocidos los sentimientos caritativos de los tarraconenses, es de esperar aumentarán los donativos y suscriptores para que la Junta Directiva no se vea obligada a reducir el número de alumnos y asilados.

La inauguración oficial se celebró el martes, 19 del actual, fiesta del Patrono del Asilo, con asistencia de todas las Autoridades, Corporaciones y Centros culturales, amenizando el acto una de las bandas militares, y en ella, después de bendecir la obra el M. Iltr. Sr. Vicario Capitular, niños de las principales familias de la ciudad repartieron una comida extraordinaria a los alumnos y asilados.

Tarragona nos da una vez más hermoso ejemplo de civismo amparando a sus hijos abandonados en beneficio de los mismos y de la generación futura que es la que en definitiva habá de recoger el amor ó el odio de aquéllos, según se haga germinar la gratitud con la semilla de la caridad ó

el rencor fruto del abandono y de la indiferencia.

Agradecemos muy de veras al digno Gobernador civil de esta provincia el habernos invitado par asistir a la inauguración de dicho Asilo, que merece todas nuestras simpatías por su noble y caritativa finalidad.

LA SEQUESTRADORA

Notas al vuelo

El asunto que hoy preocupa la opinión pública es la causa de Enriqueta Martí, la secuestradora de niños, esa abominable mujer que se dedicaba a traficar criminalmente con la infancia.

Los niños, lo más puro, lo más santo, lo más respetable, era para esa mujer objeto de repugnantes granjerías.

Las madres veían desaparecer a sus tiernos retoños, a las angelicales criaturas arrebatadas por esa infame harpía que las utilizaba para su nefando negocio.

Las casas que habitó la ladrona de niños se ha visto que estaban convertidas en cementerios ó en osarios de la infancia, pues se han hallado huesos y cabellos de criaturas de corta edad y aún es posible que la justicia encuentre más, pues la procesada, al enterarse del hallazgo, ha dicho con acento siniestro:

«Busquen, busquen más, escarben el suelo, piquen las paredes, que hallarán más de lo que imaginan.»

Estos crímenes no han ocurrido en una comarca sumida en la ignorancia, estacionada en el atraso, no; han acontecido en la ciudad más adelantada de España, en la cultísima Barcelona.

La Enriqueta Martí es una mujer relativamente instruida.

«Su marido Juan Pujaló no sólo es un hombre sin pelo de ignorante sino que está dotado de cierta cultura y además pertenece al partido radical, el más avanzado dentro del credo republicano.

92 Ramón Vergés Pauli

«Se propuso si se haría la procesión del Cordon, y se resolvió que solo se note y no se demánde.»

Ham esbrinat lo vell llibre de tapas de pergami, para l' historial de la V. O. T. no es complet, y a natros no mos agrada fe les coses a miljes.

Ya veurá l' amable lector com surtirán mas llibres y documents, facilitantnos los datos precisos para dixá ben acabada esta obréfa, estos anals religiosos, recorts que la polilla anava ratant, en perill de pérdes para sempre.

Valentinos del escolá de la T. O., lo sinyó Pare Vallés, que sab tots los megatalls de la sagristia, y preguntant a uns y a altres, trobarem lo que busco, pos qui te llengua a Roma va.

«Prova al canto: mos convenie coneixe lo testament de D. Jaume Navarro, un dels germans terciaris mas piados y mes entusiasta. No li dolla res para millorar l' calvari. La Via-crucis que s'

93 Espurnes de la llar

resava lo sigle passat era compost per ell. Ne queden exemplars, editats a la impremta de Puigrubí.

«Per ahontdeu para l' testament en qüestió? Pot se l' guarda archivat lo Pare Retó de la Seu.

Lo Pare Retó comensa a revoldre una cartera fassida de papés y al poch rato surt lo testament de D. Jaume Navarro.

Esta disposició d'ultima voluntat fou redactada pel mateix D. Jaume Navarro, en primé de Maig de 1790, y legalisada en 22 del sudit mes y any pel notari D. Miquel Estopiñá.

Lo testament es llarguissim y haurem de resumí les cláusules que mos interessan.

Nombra en albacees als lltres. D. Joseph Navarró, son germá, y Dr. Vicent Martínez, Prió mejó y Deán, respectivament, de la Seu; y a D. Joaquín Giner y Dr. Domingo Giner, comensal lo primé y beneficiat lo segó de la Seu.

Disposa que siga enterrat al vas ó

96 Ramón Vergés Pauli

Dixa anualment a la T. O. 18 lliures plata para l' manteniment de la obra de les capelles, còrtines y fanals y para la reimpressió del llibre del Via-crucis.

Finalment, dixá per anyades, sis lliures plata para l' oil y meches dels fanals de la plasseta y de la Capella de la Estació XII, fanals que han d' está encesos nit y dia, durant la semana de Passió y semana Santa, hasta l' dia de Pasque inclusive.

D. Jaume Navarro y Antich vivía al cerré de Cambis, casa de D. Joan Sunyer, y va mori lo dia 17 de Maig de 1790.

Germá terciari d'un cor sen generós, d'una pietat tan extraordinaria, ha s mereix que l' seu nom quede gravat en los anals de la V. T. O.

IX Tornem a visitar té iglesia y calvari de la T. O. com una d' sixes tardes de quaresma en que l' cal está turot y en que l' anima creyentis prouaum en la llum de la llentia que crema davant d' un Crucifixo.

97 Espurnes de la llar

Junta del dia 30 Desembre 1798.

«Fué propuesto si se deveria pasar la calavera pidiendo limosna por las almas del Purgatorio, en el tiempo de la última decena de la Corona, ó si se quitaría porque interrumpia la devoción de los asistentes.»

«Fué resuelto que no se practicara más, y solo haya un Hermano a la puerta de la Iglesia al tiempo de salir los Hermanos, con la calavera en la mano, y una candelá, pidiendo por las almas.»

Junta del dia 14 de Febré de 1799

«Se propuso por el R. P. Ministro de que para averiguar la vida y costumbres de los pretendientes de hábitos se nombrase un zelador, y a propósito para el intento.»

«Fué resuelto de común consentimiento que lo fuesse el Hermano Josef Antonio Gali, que aceptó.»

«Se propuso lo mismo para las S. S. Hermanas, y se nombró de la misma»

Y no se crea que al decir esto queremos, por tal circunstancia, hacer responsable al partido republicano de semejantes crímenes.

Nada tienen que ver los delitos de una individualidad aislada con la colectividad política á que pertenece. En este particular pensamos de muy diferente manera que los radicales, que cuando ven que la persona que comete una falta es católica ó monárquica, generalizan de la manera más apasionada y pretenden arrojar la mancha de aquel individuo sobre toda la colectividad en cuyas ideas comulga.

Nosotros al ocuparnos de tales crímenes que han removido la indignación popular, los relacionamos con el ambiente, con el medio social, para demostrar que la instrucción no sirve para nada, antes bien perjudica si no va acompañada de la moral.

Si la Enriqueta y su marido Pujaló hubiesen sido unos ignorantes, á buen seguro que no habrían cometido tales infamias, porque no se hubiesen encontrado fuertes para hacer frente á la justicia.

Si no educáis al pueblo, si antes de instruirle, de darle conocimientos generales, no le inculcáis ideas nobles, sentimientos de humanitarismo, de dulzura, de amor al prójimo, los criminales se sentirán fuertes con su cultura y lejos de mejorarse se perfeccionarán en las artes de la maldad.

«Por cada escuela que se abre, se cierra una cárcel» dijo Heribert Spencer, y hemos repetido nosotros durante muchos años.

Y el mismo pensador británico, rectificándose á sí propio, con la modestia del sabio, ha exclamado después de ver los frutos de su teoría:

«Por cada escuela que se abre, se inaugura una cárcel, si en aquella además de instruir no se enseña la moral, las sublimes máximas del decálogo».

Y esto lo demuestra el caso de la Enriqueta, esa mujer cuyos crímenes horrorizan y avergüenzan á la humanidad.

¡Sí, abrid escuelas, muchas escuelas, que si en ellas no enseñáis los principios religiosos, sino están iluminadas por la imagen del buen Jesús, Maestro de la sociedad, á cada nueva escuela se abrirá una cárcel y se alzarán un patíbulo!

TORTOSINO.

LOS PEQUEÑOS PLACERES

Hay una porción de pequeños placeres sin los cuales nuestra vida resultaría insostenible: tales son comprar

una cosa, hacer hogueras en el campo, contar el dinero cuando tenemos mucho y no lo necesitamos, saludar á una antigua amada que nos ha atormentado con sus desdenes y por quien ya no sentimos amor... Pero hoy quiero hablar de la más intensa, expansiva y gloriosa de estas menudas satisfacciones. Esta satisfacción—no podréis adivinarlo—es *ver regar*. Todas las cosas tienen sus tiempos, y aun sus horas, y aun sus minutos. Para ver regar es necesario también escoger el instante apropiado. Es en el verano; la tarde ha ido avanzando; las hojas, encogidas, mustias durante todo el día por el bochorno, se distienden y esponjan; los árboles hacen unas sombras largas; sobre el cristal del ancho estanque van, vienen, giran, tornan, los menudos girnidos. Y las libélulas pasan rápidas por el aire con un nervioso tembleteo de sus alas sutiles.

En este instante es cuando va á ser destapada la balza. Los tablares de hortalizas están resecos; anchas grietas rajan la arcilla de los bancales; en las acequias una menuda y roja arena refulge al sol; hay en la tierra un ansie, un apetito profundo de que el agua llegue hasta ella, se extienda sobre ella, se filtre poco á poco por ella con voluptuosidad y pereza. Y parece que nosotros, que amamos estos terruños, que venimos todas las tardes á visitarlos, que los conocemos desde hace tanto tiempo, que tantos sudores hemos vertido sobre ellos, participamos de esta ansia muda, intensa, angustiosa.

Mas ya el estanque acaba de ser abierto: un surtidor impetuoso, espumeante, jovial, sale por la compuerta. Junto á la balza, espejeándose en sus aguas, se yerguen los anchos frutales; la corriente lame durante un momento sus recios troncos y se aleja por el azarbe abajo. Y marcha lentamente, reconoce las sinuosidades de la acequia, tuerce á la derecha, tuerce á la izquierda, se cuela en los hondos recodos cubiertos por la hierba, se expulsa—como no queriendo caminar más—en los anchos remansos. Y de pronto llega á un ligero despeñadero y, asustada, espantada, se lanza con un sordo estrépido hacia el profundo...

Y ya la corriente arriba á los bancales; entonces á lo largo de la reguera de esponjoso suelo, parece que su marcha se hace más lenta; diríase era coquetaría—la última—que tiene el agua antes de llegar á su amada la tierra. Y cuando al fin penetra en el bancel, se va extendiendo por él en una extensa sábana; de las grietas surten diminutas, sonoras burbujas—que son como un coloquio íntimo;—los grillos, las arañas nadan desesperados ó corren saltando ante la inundación; las ramas

terreras de las plantas besan al fin, con beso largo, las buenas aguas.

Ya ha ido llegando la noche; un resplandor suave, de nácar, brilla todavía en el Oriente. Y cuando nos alejamos hacia la ciudad, volvemos un momento la cabeza y vemos, distantes, entre las sombras del crepúsculo, los anchos, suaves y misteriosos espejos de los bancales llenos de agua.

AZORIN.

PÁGINAS DEL MAGISTERIO

Don Manuel Porcar y Alvarez

La buena memoria de este respetable varón no se ha borrado aún de la de los vivos que admiramos sus virtudes y sacrificios en el largo apostolado ejercido por espacio de medio siglo, educando con el mayor interés y celo á dos generaciones nutridas con su provechosa enseñanza. Su veneranda silueta se dibuja aún en la sombra pizarra del tiempo, reclamando un puesto de honor entre los bienhechores de la humanidad consagrados al Magisterio.

Fué oriundo de Aldover, nacido en humilde cuna á principios del siglo pasado. Arrullaron su niñez los estampidos del cañón de la guerra de la Independencia y terminada ésta llévosele á Valencia un hermano de su madre, el P. José Alvarez que vestía el hábito de Calasanz y era uno de los más ilustrados Profesores de aquella santa residencia. Allí siguió la carrera del Magisterio bajo la protección y cuidado de su cariñoso tío, tomando el título con el cual llegó á Tortosa el año 1828, abriendo clase de primera enseñanza en la casa núm. 2 de la calle de la Merced, á la que acudieron bien pronto alumnos de las mejores familias de la población.

Durante los siete años de la primera guerra civil, con sus intranquilos y azarosos días, no cesó nunca de ejercer su saludable ministerio en medio de las horribles convulsiones por que pasaba esta ciudad en aquella fratricida lucha. En la calle Ancha estableció, asociado al notable pintor D. José Dolz, enseñanza de dibujo y pintura que logró buen éxito y que produjo excelentes discípulos como los escultores Santigosa, Serveto y otros. Su buen método de enseñanza unido al interés que se tomaba por sus discípulos le conquistaron fama de reputado maestro, saliendo de su clase muy aventajados, para ingresar en Facultad mayor y Carreras especiales.

En 1840 contrajo matrimonio con una hermana del celebrado escritor y poeta tortosino don Jaime Tió, de cuya

unión nacieron el que más tarde fué reputado Profesor de las Normales de Cuenca, Salamanca y Barcelona don Jaime Porcar, también competente publicista y el hoy viviente don Manuel, acreditado comerciante y Alcalde que ha sido de la ciudad condal, persona que goza de merecida reputación y prestigio entre los hombres de negocios.

Sentado en su cátedra, bajo el cuadro aquel al óleo de San José de Calasanz que tantas veces atraía nuestras infantiles miradas, infundía respeto explicando sus lecciones, al par que se granjeaba el cariño de sus tiernos alumnos que veían en don Manuel un verdadero padre. Cincuenta años de magisterio ejercido con una constancia intachable y extraordinario celo, abriendo á la luz del saber las tiernas inteligencias, preparándolas para los más serios y profundos estudios, son título más que suficiente para que su nombre no quede en el olvido. Hasta su ancianidad y poco tiempo antes de morir no abandonó su pesada tarea que constituía para él una necesidad imperiosa, circunscrito siempre á los deberes de padre de familia y Profesor, obligaciones que le alejaron siempre de las candentes luchas locales y le captaron el respecto de todos.

En los anales de la Enseñanza tortosina ocupará este virtuoso é ilustrado Maestro puesto preferente por su largo y fructífero profesorado. Su muerte acaecida por los años 1880 causó profundo duelo en Tortosa en la que había derramado la bienhechora semilla del saber entre la mayoría de sus hijos, muchos de los que pronuncian aún hoy su nombre con veneración y profundo respeto.

FEDERICO PASTOR Y LLUIS.

PREVENGÁMONOS

Campaña sanitaria

Ante la eventualidad de que durante la próxima primavera se reproduzcan casos sospachosos como los de Vendrell y de la Riera que produjeron tan intensa alarma en nuestra comarca, creemos oportuno que el vecindario se prepare y creándose en estado de opinión contribuya á desvanecer el peligro de una invasión epidémica. Para este objetivo todas las campañas de la Prensa serán bien recibidas por la opinión pública, pues la salud del vecindario está por encima de toda clase de reparos.

Y no se vea en esto la menor intención de censura á las autoridades, antes bien, lo que pretendemos es que

todas las fuerzas del país, vecindario, colectividades y periódicos se unan en apretado haz para coadyuvar resuelta y eficazmente á la acción sanitaria de los encargados de velar por la salud pública.

En esta sección recogeremos cuantas denuncias y observaciones se nos hagan relativas á la higiene de nuestra ciudad, siempre que estén bien fundamentadas.

Llamamos la atención del señor Alcalde acerca de la conveniencia de prohibir que sirva de urinaria la parte exterior del Mercado recayente al río.

Bastaría para evitarlo conque se ordenase á los celadores de consumos que se dediquen á la vigilancia de aquel punto, formulando, en el caso de infracción, las oportunas denuncias.

En un paraje tan transitado no debe tolerarse semejante abuso, que convierte en foco de infección un establecimiento público.

Asimismo hemos de hacer llegar á oídos de la autoridad otra deficiencia sanitaria.

Hace varios días muchos vecinos se lamentaban de que debajo de una caldera que existe tras la casa del señor Zamora, aparecían un gate y un perro muertos y con señales de descomposición, que junto con las aguas que allí se encharcan producían emanaciones de letéreas que pudieran ocasionar alteraciones en la salud pública.

NUEVO PROCURADOR

El viernes, día 15 de los corrientes, previos los requisitos legales, juró el cargo de Procurador de los Tribunales nuestro estimado amigo don Joaquín Angeia Espuny.

Atendida la honradez, laboriosidad y competencia que concurrirán en nuestro amigo, no dudamos que su despacho se verá favorecido con numerosos clientes. Así se lo deseamos de todas veras.

La trata de blancas

La Prensa local ha emprendido una cruzada contra la trata de blancas.

Nosotros, siempre dispuestos á velar por los fueros de la moral, nos adherimos á las protestas contra esa infame granjería, y excitamos el celo de las autoridades y de la Junta contra la trata de blancas, para que eviten por todos los medios legales que se corrompa á la juventud y se explote de

conformidad á la Hermana Rosa Pinet.»

«Se propuso que la limosna que se pedía á la puerta, para las Almas del Purgatorio, con la calavera en la mano, se pida por el Ministro antes de empezar la letanía.»

Junta del día 30 Deseembre de 1799.

«Fué propuesto por el Ministro eclesiástico que respecto de hallarse comisionado por la V. Junta, para negociar de que los Curas de la Catedral no entren en esta Iglesia con su Cruz para los entierros; Y que el dicho Ministro se halla demasiado ocupado con su ministerio propio se nombrase otro comisionado en su lugar, que con los otros dos representasen al Ilmo. verbalmente nuestra consabida pretensión.»

«Fué resuelto como se pide, y quedaron comisionados el P. Comisario, el Ministro secular Dr. Navas, y Francisco Galindo.»

res plata anuals, en la obligació de tindre net y ben cuidat lo calvari, la plasseta y les capelles.

Ordena que al centro de la plasseta dels Dolés, «en el paraje que está el ciprés, y quedando este en medio, se haga un círculo de piedra labrada, de nueve á diez palmos de luz, y de dos y medio, á tres, de alto, y en él, se colocarán unas varas de hierro da diez á doce palmos de alto, y sobre ellas un círculo de hierro, con sus agujeros ó agujas, para poner en ellos, ocho faroles de cristal, formados de manera, que las luces estén defendidas del aire, lluvia ú otro contratiempo.»

Ordena, en tota classe de details, demostració del carinyo que li inspira el calvari, lo que deu de farse para la seua bona conservació; y encarrega se construyca la cúpula de la Estació XII.

Ordena que de la pensió de les 80 lliures plata que te dixades á la T. O. se celebre cada any un aniversari cantat ó misses resades en sufragi de les ànimes.

sepultura del alté de les Ànimes, de la Seu, vestit en 1.º habit de capuchi.

«Otrosí; ordeno y mando, que todos los domingos, y días colendos que el Rosario de los P. P. Dominicos de esta ciudad, sale públicamente por las calles, vaian en él dos ciegos pobres con violines, acompañándole, y en falta de estos, qualesquiera otros, dándoseles, á cada uno de ellos, un real de vellón, por cada día que vaian, para cuya paga y dotación consigno el capital de doscientas libras plata, de aquellas tres mil seiscientas y cinquenta libras impuestas sobre la casa arriba mencionada, y que al presente corresponde Ramón Traval.»

Extracte de les cláusules referents á la T. O.:

Disposa que tots lo divendres del any se practique la devoció del Via crucis, en lo libre par ell escrit; para lo qual fa una dixa de trenta lliures plata anuals.

Al que desempeñe, en tot temps, lo càrrech de sagristá, li dixa dotze lliu-

Junta del día 23 Abril de 1800.

«Fué propuesto que respecto qua de algunos años á esta parte se havian aumentado los alquileres de habitaciones en toda la Ciudad, se aumentasen los de las casas propias de la T. O.»

«Fué resuelto que sí y que esto fuese á conocimiento del Síndico, dos Maestros albañiles de los Hermanos, y del Secretario. Qua los inquilinos devan pasar por lo que éstos harán.»

«Se concluyó la Junta con el responsorio acostumbrao. Ita est.—Juan Martínez.»

Junta del día 3 de Febré de 1801.

«Fué propuesto el comprar el Monumento de la Iglesia de la Sangre, y para ello se resolvió dando comisión al P. Ministro para que lo hiciese mirar, y si conviene lo compra.»

«Fué propuesto el conmutar el valor de los novenarios de San Francisco y San Antonio fundados por Mn. Fernando Simó en un quinario del S. P. San Francisco para el día de sus llagas.»

una manera íntima á las menores de edad.
Tortosa que siempre ha ido á la vanguardia en todas las campañas de saneamiento moral, no puede consentir ni tolerar un comercio ilícito y criminal que tiene sanción enérgica en el Código y el anatema en todas las conciencias honradas.

ALBUM POETICO EXCESOS Y FALTAS

FABULILLA
*En la calle se encontraron
dos sujetos; se insultaron
y, despreciando su vida,
de las palabras pasaron
á los hechos en seguida.*
*Mas, cortando la cuestión,
con la mayor seriedad
y enarbolando el bastón,
dijo al verlos un guasón:*
—¡Respeto á la autoridad!
*Fingiéndose autoridad ser,
logró un beneficio hacer;
pero el guasón aquel día
fué preso por ejercer
funciones que no tenía.*
*Hoy el chusco es inspector
de policía, y se enfada
recordando aquel error,
porque ahora cumple mejor...
¡cobrando y no haciendo nada!*
*Porque ha podido aprender
que la ley no impone pena
al que falta á su deber,
y que inflexible condena
al que se llega á exceder...*
José RODAO.

Sindicato Agrícola

"La Rama de Olivo"
Sin capital circulante, no hay agricultura. El propietario agricultor aunque vea lo que le convendría hacer, no puede hacerlo por falta de dinero y de crédito.
La tierra con ser la riqueza material, de valer más seguro, valor intrínseco que jamás desaparecerá, no ha servido hasta ahora para levantar una cantidad: las hipotecas y las ventas con pacto de retro (carta de gracia) por lo costosas son una verdadera ruina.
El Sindicato Agrícola «La Rama de Olivo» ha salvado todas esas dificultades.
El propietario grande y el pequeño, por muy pequeño que sea, pueden tener crédito en el Sindicato.
Este crédito es en cuenta corriente, de modo que durante toda la vida y la de sus descendientes, puede el propietario sacar y devolver cantidades en su cuenta corriente, desde 25 pesetas en adelante.

HACI LA CIVILIZACION

El movimiento iniciado y tan felizmente sostenido en Cataluña contra la blasfemia y palabras soeces, repercute y se desarrolla en todo el resto de España.
En Alcañiz (Teruel) funciona, desde algunos meses y con reglamento propio una muy bien organizada «Liga contra la blasfemia y turpiloquia» lo mismo podemos afirmar de Najera, Castellar, Comell, Tortosa y Barcelona: esta última, legalmente constituida, con delegados especiales en las principales poblaciones de Cataluña y fuera de Cataluña.
En la provincia de Burgos, merced al celo desplegado por don Pedro del Campó y demás organizadores de los Meetings de Oña, se acentúan los trabajos de propaganda. En Gerona diez y nueve curas rurales se organizan y reglamentan para desterrar las blasfe-

mias y palabras malsanantes de entre los trabajadores del campo. De Bilbao, Palencia y Pontevedra llegan consoladoras nuevas de un hermoso despertar. En Cádiz, como en Barcelona, se dan conferencias en escuelas públicas y privadas. En Sabadell se adoptan por los comerciantes é industriales, medidas laudabilísimas. Pero de un modo especial merecen elogios singularísimos los jóvenes de Murcia que, desde el día 3 de Diciembre último hasta la fecha, llevan celebrados con el mayor éxito Meetings en La Raya con asistencia de 3,000 personas; en Guadalupe con 2,000; en Churra con 1,000; Zaradona 1,000; Alcantarilla 3,000; Montegudo 3,000; Puente-Tocinos 1,500; Espin y Buendía 3,000; Lumbreras del Espanagal 2,000; Molina 5,000; Baena 1,000; Espinaldo 5,000; Albra 2,000; habiendo tomado parte en los mismos los señores Leante, Sánchez, Múnera, González, Seller, Bentez, Rex, Rosa, Sigler, Jarra, Ribera, Castaño, Fagás, García, y el delegado de la «Liga del Bon Mot» don Santiago Vilella. Y se anuncian campañas de propaganda en Murcia, Torrelló, Cartagena, Lorca, San Juan de las Abadesas, Zaragoza y Madrid.

Notable acontecimiento en América

Traducimos del número del pasado mes, de la revista América, que ve la luz en New York, el importante hecho del cual se ocupó toda la prensa norteamericana.
«La procesión anual del *Holy Name Societies* (del Santo Nombre de Jesús) en New Orleans, fué este año grandiosa y las funciones que la precedieron, señaladas con un hecho del cual se ocupó toda la prensa. Mientras dirigía la palabra el arzobispo Bien á los fieles congregados en la iglesia de San José, que, á pesar de ser la más grande de América, no todos pudieron entrar en ella, se apegaron repentinamente todas las luces, dejando en completa oscuridad á los fieles congregados, pero la presencia de espíritu del orador dice el *Daily Item* se impuso y desvió con su firmeza de carácter el pánico, que tal incidente produjera, continuando con más vehemencia, en aquel crítico momento, su discurso, reconcentrando así la atención de aquel numeroso gentío.
El P. Weidon C. M. que es el orador más notable de New Orleans dijo que la primera *Holy Name Societies* que se instituyó en América fué fundada por Jorge Washington, quien la estableció entre sus medio-civilizados y haraposos soldados, en Valley Forge.
En la hora más oscura de nuestra historia Washington dictó un orden general, prohibiendo (so pena de incurrir en las más severas penalidades de la disciplina militar) el blasfemar, de la disciplina militar) el blasfemar, of *Sacred Name of God* «del Sagrado Nombre de Dios» declarando que, el que osare profanarlo, no sería perdonado. «¿Cómo podemos esperar, dijo, las bendiciones de Dios de los ejércitos, en nuestras empresas, si insultamos su Santo Nombre?»
Así y sólo así se hacen fuertes y prosperan los pueblos.

BIBLIOGRAFICA

Apostolado y Propaganda de las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, por don José Elías de Molins, ex Jefe de Fomento de la provincia de Tarragona y Presidente honorario de su Cámara Agrícola.
Es la nueva obra del distinguido agronomista una de las más interesantes y luminosas que han salido de su pluma, pues no se limita á estudiar de una manera genérica el problema agronómico en España aportando todos los datos que su extensa erudición le sugiere, sino que penetra en las entrañas del asunto, y se muestra par-

tidario, no de una acción más ó menos tibia, más ó menos eficaz del Estado y de los particulares, sino que quiere convertir la hermosa misión de mejorar las condiciones agrícolas de la Península en un nuevo apostolado ardiente de entusiasmos y pujante de arrestos para redimir á la patria por la reconstitución del Agro nacional.

Y no sólo quiere que ejerzan esta bienhechora misión los técnicos, los ingenieros y el Estado, sino que desea que se le asocien los maestros y los sacerdotes siguiendo aquí la iniciativa del inmortal León XIII, y no bastándole con esto pretende que se sume todo el pueblo, pues todos, quien más, quien menos se hallan interesados en la solución eficaz de este problema vitalísimo para la patria.
Felicitamos cordialmente á nuestro distinguido amigo el señor Elías de Molins por una labor tan meritoria.

Diálogos Catequísticos, 2ª serie, sobre los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, por el Doctor D. Federico Santamaría, Presbítero; Secretario de la Liga Nacional de Defensa del Clero y Redactor de «Semana Parroquial». 100 páginas, 35 céntimos ejemplar. En casa del autor, Plaza de las Peñuelas, 20, Madrid, rebaja desde 20 ejemplares.

Esta obrita es continuación de la primera serie, que mereció grandes elogios de toda la Prensa. En esta serie el autor expone en 20 Diálogos los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia.
En ellos encontramos la misma meridiana claridad y la solidez que en la primera, y si cabe, ofrece mayor amenidad.

No nos admira que redactores de revistas catequísticas extranjeras, hayan pedido al autor facultad para traducirlos a sus idiomas respectivos.
A la exposición de los Mandamientos preceden los juicios favorables de la Prensa acerca de la primera serie, un prólogo del Doctor de Madrid y cuatro palabras del autor en que leemos grandes elogios del director de la *Hojita celeste* de Sevilla, para los opúsculos del señor Santamaría.
La recitación de estos Diálogos, dará gran interés y solemnidad á los actos públicos de las Catequesis y Colegios. Nuestra enhorabuena al autor.

Los cuadernos 11 y 12 del *Portfolio Fotográfico de España*, que acabamos de recibir, pertenecen: el primero á Pontevedra, el que, al igual que los anteriores, lleva el mapa de la provincia impreso á varias tintas, la descripción y el nomenclátor de la misma y 16 vistas de la capital, entre las que citaremos las Casas Consistoriales, edificio neoclásico del 1880; Palacio de Méndez Núñez; Palacio de la Diputación, que es sin duda el más suntuoso de los edificios modernos; iglesia de San Bartolomé, del año 1683, etc.

El núm. 12 pertenece á Zamora, y entre sus fotografías se hallan: el Palacio de D. Urraca, antigua casa señorial de estilo gótico; el Instituto; la Catedral, fundada en el siglo XII, obra que ofrece en su conjunto aditamentos de diversos estilos, etc., etc.
Esta notable publicación se halla de venta en todas las librerías y en casa del editor Alberto Martín, Barcelona.

SECCION AGRICOLA

Elementos que necesitan las plantas para vivir
Las plantas verdes, para formar las partes que las componen (raíces, tronco, ramas, flores, hojas y frutos) necesitan algo que elaborado dentro de sus órganos, acabe por formar su propia substancia, algo que ha de ser el elemento de su vida. Este algo lo constituyen una serie de substancias de las cuales, unas son absolutamente necesarias y sin ellas no puede haber planta; otras, sin ser absolutamente

necesarias, son no obstante muy convenientes, pues sin ellas, las plantas no reunirían todas las condiciones debidas y otras entran en la composición de las plantas, accidentalmente, porque las plantas las han hallado en el terreno.

Esta clasificación de los elementos constitutivos de los vegetales verdes, ha podido hacerse, mediante el cultivo de las plantas en el agua. Una planta prospera perfectamente, teniendo sus raíces inmersas en agua, que contenga en disolución todas las substancias que han de alimentarla.
Si una substancia falta en la disolución y ello acarrea la pérdida de la planta, dicha substancia será esencial á su vida. Aquella otra que pueda faltar en la solución, sin que su falta, produzca la muerte del vegetal, no será necesaria.

Así se ha demostrado que los elementos necesarios para la vida de la planta son: el carbono, el oxígeno, el hidrógeno, el nitrógeno ó ázoe, el fósforo, el azufre, la potasa, la cal, la magnesias y el hierro.
Sin ser esenciales, son eminentemente útiles, el silicio y el cloro; otros elementos como el manganeso, sódio, zinc, el fluor, el aluminio que suelen encontrarse en los vegetales, pueden no obstante faltarles sin grave inconveniente para ellos.

La falta absoluta de una sola de las substancias esenciales hace imposible la vida de la planta, por más que sobrebunden las demás. Aún hay más; la escasez de una sola de dichas substancias, hace inútil los esfuerzos de la planta para aprovecharse de las demás, su crecimiento y producción vienen regulados y limitados, por la substancia que, relativamente á las necesidades de la planta, esté en menor cantidad.

Una planta que tenga á su disposición poco fósforo (ácido fosfórico) aunque tenga en abundancia todos los demás elementos, sólo medra en proporción del fósforo que encuentra. Sucede en esto, como en un depósito de agua formado por tres paredes altas y una muy baja, no puede contener más agua que lo que le permita la pared mas baja.

Esta ley, universalmente conocida y admitida casi por un principio axiomático, es llamada *ley del minimum*.

Cansons populars

LXXXV
*A ta mare ho de dir
ya que no me'n vol per nora,
qu' encara'm dono de menos
qu' ella m' haigue de se sogra.*

LXXXVI
*M' han dit que no m' has volgut
perque soch pastor y guardo;
consevol dia'm vorás
en quatre mules y un carro.*

LXXXVII
*Si de novios no te'n fallen
no se perqué jé tants plans
que si molt visch t' hai de vore
que t' quedes pá vestí sants.*

LXXXVIII
*Yo'n festejava un moreno,
per moreno l' he deixat
y ara'n festejo en un atre
de la pigota, ratat.*

LXXXIX
*M' han dit que no m' has volgut
perque soch morena y fea;
los cadups pujen y baixen
y'l burro volta la cenia.*

XC
*Voldria tindre la ditza
que te lo sin, ó rectó;
tots los dies ne diu missa
y á les mans Nostre Singó.*

LLUIS DE MONTSIA.

Cáma. a de la Propiedad Urbana de Tortosa

Se recuerda á los señores propietarios que no les sea cómodo el acudir á la Recaudación de contribuciones para el pago de sus recibos, que la Cámara se cuida de ello, por los socios que se lo encomiendan, mediante una pequeña retribución.

Esta Asociación recuerda á los propietarios, que por la insignificante cantidad del uno por ciento sobre los alquileres, se encarga de los juicios de desahucio y de los verbales á que dé lugar la manera de proceder de los inquilinos.

EL SECRETARIO.

ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc, pera la formació del segon tomo,
PER
RAMÓN VERGÉS PAULI
—
Cremi de Sant Teim.
—
Extracte dels llibres del archiu.

Día 25 Octubre de 1809. Majordoms: Joan Batiste Escardó, Joseph Antonio Carcellé y Rafel Ginata.

La darrera acta anterior al siti del francés, de 1810, es de fecha 28 Diciembre de 1809.

Queden interrumpides una bona temporada les funcions del Gremi de Sant Teim, y's reanuden en 20 de Juny 1812, sent majordoms Pau Cachot, Ramón Clavell y Agustí Maigí.

En lo Consell del día 4 de Febré de 1812 hi assistix, presidintlo, D. Miquel de Córdova, alcalde majó d' esta ciutat.

Mes datos para afig á la monografía de la parroquial iglesia de Sant Jaume.

CONSELL del día 21 Febré de 1685.
«Fonch proposat per los sobredits majordoms sobre de fer vindre lo Buleto para la aflamació dels biats y fonch determinat per la major part del Consell de ques fes vindre lo dit Buleto y que los Srs. majordoms vagen als Srs. Procuradors y que donen rahó de que les Señortes dispongan en fer venir dit Buleto y que dita Parroquia entra á pagar la quarta part de dit Buleto.»

Datos para una monografía de la parroquial iglesia de Sant Jaume

Nota que á 28 de Agost en lo any 1679 esent Rector m.º Joseph Pujol se mogué una contienda sobre un sotarra y fonch que lo paré del difunt que es dia Juan Jorda volgué portar al difunt á sotarrar á la Ceu y pera el qual acte demanà á la parrochia cinch capellans y á la Ceu deu. Yo dit Rector li responguí que sempre se havia acostumat que en lo propi número de capellans que se entregava lo cos se havia de rebre. Així que si de la parrochia no eren sino 5 y lo mateix número havia de ser lo que en lo propi número havia de eixí de la parrochia. Y que altra ment no volia fer lo sotarrá queixas dit Jorda al Sr. Bisbe que era D. Fr. Joseph de Fageda. Prenguí este llibre, mostrli lo capitol donant escrit y maná se observas lo costum. Y se feu lo sotarrá ab 10 capellans encara que fonch contra la voluntat de dit Jorda. Y esó sento pera que in futurum consta. Trobárense en ma companyia davant del Sr. Bisbe lo Rat. m.º Ramón Graciá, Juan Cabrera y m.º Antoni Valdeperas beneficiats que me assistiren.

Imp. Querol.—Carmen, 3, Tortosa

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala
R. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)
 ERAS ELABORADAS: Clase primera superior «Máxima» duración de la vela 4 onzas, 46 horas 45 minutos; precio, 4,50 pesetas kilo.—Clase primera corriente «Notable» duración de la vela 4 onzas, 5 horas 18 minutos; precio, 3,75 pesetas kilo.
 CONDICIONES: Franco embalaje y portes; estación destino, plazo 120 días, sin descuento alguno.—30 por 100 de economía en la Fábrica del Clero español gastando mis ceras elaboradas con pasta «Metalúrgica» de mi invención.—Garantizo la elaboración de mis ceras como la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Santa Sede.
 NOTA: Esta casa se compromete a retirar sus remesas, si vistas por el comprador no resulta la clase de sus ceras de su completo agrado y satisfacción.
 Dirigirse en Tortosa, D. Ramón Vergés Pauli, Merced, 15, 2.º

Tintorería Modelo «La Estrella»
TOMAS ESTORACH BALAGUÉ
 Sucursal de la de Barcelona de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

CLINICA DEL DOCTOR
A. Llorca Pujol
 Clínica de Urología y Venereología. S. M. R. C. U. 2.º. Mujeres. PARTOS.
 Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
 Ferrerías. Encima del Café de la Viuda TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors
LA MODERNA
 Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composuras y todo lo perteneciente al ramo.
 Este sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3.—Ciudad, 3.
 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín
 CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA
 Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi **DEPOSITO DE PERSIANAS**
 Se arreglan y repintan las usadas, á precios económicos.
 Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.
 Baratura sin igual, precios nunca vistos
 Calle de la Carcel, 2. Saliendo por el puente particular, Gran existencia de lana de Aragón, clin vegetal y hoja de maíz y de artículos propios de la industria. Baratura sin igual en cofinos y demás artículos para la molenda de aceitunas. Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.
 Calle de la Carcel, 2. Saliendo por el puente particular,

Agua de la Reina
 El uso de esta agua hermosa y da frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.
 JHON WARSCHON.—Barcelona.
 Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.
 Precio: 2'50 pesetas botella
 De venta en los establecimientos de don Sebastian Tudó; Benima y Benaignes; Juan Faiges; Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Vilanova y Sr.ª Viuda de F. Canivell.

MARÍN DENTISTA,
 Calle Obispo Aznar, ántes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa
GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarría
 Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

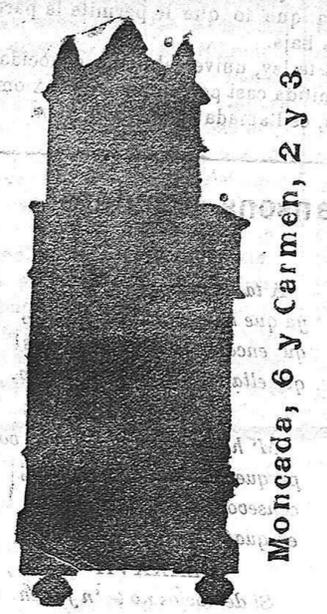
MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA
Juan Moreso
 Especialidad en la medida y clases de lujo
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 Casa fundada en 1866
 VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA

Francisco Calbet Balagué
 CORREDOR REAL DE COMERCIO
 Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet.
 Teléfonos: número 1, 52 y 54
 DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DE OBIZPO AZNAR, 7, 2.º.—TORTOSA
INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación
 Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero.
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Ramón Barberà Perez
 Santa Teresa, 4.—TORTOSA
 Constructor de pozos artesanos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Cinematógrafos
 Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia; últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea perforación Edison de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
 La únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantos se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de diez horas, al precio de ptas. 1'50 caja.
 Venta y depósito en Tortosa y comarca:
José María Pauli, Moncada, 35
 NOTA. Se remiten catálogos á quien los solicite.

Gran taller de ebanistería
 Carpintería y Depósito de muebles de todas clases
 DE
Manuel Panisello
 Unica casa para el arreglo de salones.
FONOGRAFOS ODEON
 de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 400 pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.
SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA
 (Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)
 — TORTOSA —



Moncada, 6 y Carmen, 2 y 3

Instituto de Vacunación (Representación del Dr. Ferrán)
 ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA
 Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA
 La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, rapidez y economía que en Barcelona.
 En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.
Doctor Sabatá
 Especialidad en Partos
 Enfermedades de mujeres y niños

TINTA JIBIA
 Libre, a religiosa fundada en 1760
Fran. Mestres Torio
 Libros de texto. Material de escuelas
 Artículos para dibujo, pintura y fotografía
 Imágenes de cartón piedra
 Rosarios, mallas
TINTA IBIA
 Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no embotica las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDES
 Médico Homeópata
 CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona, MERCED, 5.—TORTOSA

Depósito de materiales de construcción
 (DE)
FEDERICO GARCÍN
 Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indestructibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas é irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustrades y demás objetos de ornamentación.
 Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN
 Puente de Piedra
 Telefononúm. 82. TORTOSA

Pañería y Sastrepía
«La Tijera de Oro»
 — DE —
Fernando Colomé
 En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas á medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.
 PUNTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUÉ, 2 E
 TORTOSA

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBÍ CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marca del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.
 Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Conage «Fine Champagne London».
 Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

ZAPATERIA
 DE
JOAQUIN MONLLAÓ
 Calzado á medida de todas clases
 Composuras quedando el calzado como nuevo
 Sin competencia en los precios.
 Elegancia y solidez.
 PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3
 En dicho establecimiento se reciben en cargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

AGENCIA DE SEGUROS
 San Blas (vulgo Coll de Sant Juan) 24,
 TORTOSA
 Esta casa trata en:
 Grabados de madera y metal.—Manufactura de sellos de goma.—Seguros incendios «El Dña»
 —Seguros vida «La Comunitante».—Seguros Enfermedades «La Verdadera Unión Española»
 —Redención de Quintas «El Banco Aragonés»
 —Caja de Ahorros «La Múña española».—Bicicletas marca «Sveeta» y las de marca «Marcel».—Restaurador Salud (pastillas Neher).
 Unico representante en Tortosa:
Francisco Sanz Mayor
 San Blas 24

Hojalatería fundada en 1879
Eduardo Lluch Calvo
 Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
 Con prontitud y reserva, compra venta y administración de fincas; dirigirse á Joaquín Gala.
 Plaza O'Callaghan, 3, Tortosa
A LOS HERNADOS: El día 30 de este mes visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda «Barcelonesa», el acreditado ortopédico don José Pujol, de Reus.
RECOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau, Plaza Constitución, 7.—Tortosa
HIMALAYA el icor estomacal más excelente. Juan Baubi, San Blas, 26.
AGUA JALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Pídase en las farmacias.